

San José de Cúcuta, 29 de mayo del 2026

Aviso

Revisada la información allegada mediante el canal virtual “Yo Denuncio” del sitio web institucional, bajo el radicado No. RAD-20260423-1935, se evidenció que esta no contiene información mínima suficiente que permita identificar hechos concretos y verificables, o elementos relacionados con un posible acto de corrupción atribuible a un servidor público de la planta central de la Administración Municipal, conforme a lo previsto en el procedimiento RCC-PR-02, que regula el trámite de denuncias recibidas a través de dicho canal; razón por la cual, no es posible adelantar el trámite correspondiente.

Gentilmente,

Firmado
digitalmente por

DEIVI FRANCISCO
BECERRA

DEIVI FRANCISCO BECERRA RIVERA
Jefe de Oficina de Relacionamento con el Ciudadano
Alcaldía San José de Cúcuta

Proyectó: Eugenia Escalona – Ayudante 